



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre trece (13) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 037

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
08/09/2021 2021	Verbal Declarativo Pertencia	052344089002202100044	Heriberto David Torres	Pedro Nel Tobon Montoya	Inadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario